

EUSKAL ETXEOAK



N.º 26

1994



Euskadi: una nación que se abre al mundo

EUSKO JAURLARITZA

LEHENDAKARITZAREN IDAZKARITZA



GOBIERNO VASCO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

N.º 26

SUMARIO

3 Presentación

4 Una histórica política exterior

8 Una Presencia directa en Europa



12 La cooperación Euskadi-Aquitania-Navarra

15 SPRI: una sociedad que mira al exterior

19 Solidaridad y competitividad, bases del desarrollo de Euzkadi

20 Euskadi: "Ven y cuéntalo"

21 La internacionalización, la clave para la salida de la crisis

23 Consolidar las ayudas al desarrollo

26 Ley de centros vascos

29 Estudiando euskera en Amorebieta

EUSKAL ETXEAK es una revista de carácter institucional financiada por la Secretaría de la Presidencia. Su distribución es individual y totalmente gratuita.

Coordina:

Iñaki Bernardo
y A. Ortuzar

Colaboradores:

Conchi Lago
y Antón Sarasola

Fotografía:

Peru Ajuria

Fotocomposición

Flash Composition S.L.

Fotomecánica:

Flash Composition S.L.

Imprime:

Flash Composition S.L.

Fax:

94 - 423 69 33

EUSKAL ETXEAK honetan Eusko Jaurlaritzak due kanpo harreman politika azaltzen da. Konpetentzia hau, poleniko xamarra da Estatuko Gobernuak eksklusibaz gorde nahi du. Eusko Jaurlaritzak ahaleginak egiten ditu nonnahi izateko Euskadiren interesak babesten eta bultzatzen.

Beharbada, arlo honetako jokabide eta egitaraurik gehienak Europara begira antolatzen ditu, eta bere helburu nagusienetariko bat Europarren Elkarteko erakunde garrantzisuenetan eta Europako Kontseliuan bertan ere partaide izatea da.

Jokabide hauen oniarri Autonomi Estatutoa bera da. Arlo askotan konpetentzia osoak ditu, eta honen arabera ditu Euskaditik kanporako bere egitarauak Merkataritza, Turismo, Kultura, Industria, Amerika ahaztu gabe, zeinek harreman historikoa baitu.

Bestalde, ale honetan, Euskaditik kanpo bizi diren euskaldunekin eta Euskal Etxeekin Jaurlaritzak izango dituen harremanak araupetuko dituen Legearen berri ere ematen da.

Beti bezela, Euskaditik, AGUR!

Josu Legarreta



En este número de **EUSKAL ETXEAK** se informa de la política exterior del Gobierno Vasco. Aunque esta competencia, es un tanto polémica ya que el Gobierno del Estado pretende reservarsela en Exclusiva, el Gobierno Vasco dedica cuanto esfuerzo sea

necesario para la defensa y promoción de los intereses de Euskadi.

La mayor parte de las actuaciones y programas, quizás, están dirigidas hacia Europa, y uno de sus objetivos principales es participar en las Instituciones más importantes de la Unión Europea y en el propio Consejo de Europa.

El propio Estatuto de Autonomía es el fundamento de estos programas. En muchas materias Euskadi cuenta con competencias totales. Y en base a esto desarrolla una intensa actividad en sectores como el Comercio, Turismo, Cultura, Industria, sin olvidar a América, con la que mantiene una histórica relación.

Por otra parte, deseamos informar sobre la Ley de relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

Como siempre, desde Euskadi, AGUR

Josu Legarreta



La S.G.A.E., se ocupa de la Acción Exterior del Gobierno Vasco **Una histórica vocación exterior**

Los vascos siempre han sido un pueblo volcado hacia el exterior.

Su propia orografía, una región con escasos recursos naturales y su vocación marinera, han hecho que históricamente hayan estado presentes en los cinco continentes.

En la reciente historia moderna, y después de la II Guerra Mundial, los vascos desarrollaron una intensa política internacional, tanto en Europa como en América, con la que se ganaron un merecido prestigio internacional.

En Europa participaron, desde el principio, en todos los movimientos europeístas, que luego dieron origen al Consejo de Europa y mantuvieron delegaciones del Gobierno vasco en el exilio en muchas capitales europeas. Dentro del propio Estado español fueron los impulsores del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

En este sentido, el Lendakari Leizaola decía, en referencia a la participación vasca en la Construcción de Europa, que "nuestra participación, aunque indirecta, debido a que no participábamos en los cauces estatales, fue siempre desproporcionada con nuestro volumen real, y estuvo siempre guiada por la idea de insertar en la manera de lo posible, los intereses vascos en ese nuevo entramado que se estaba construyendo... El tema vasco estaba muy bien visto en Europa y en América, pero cada país actúa conforme a sus intereses. Y eso no tiene nada de repro-

chable, nosotros hacemos lo mismo".

El Gobierno vasco en el exilio siempre defendió como necesario el proceso de unión europea, pero apoyando la creación de una Europa de los pueblos, de una Europa de las comunidades naturales y no de los estados.

En América, como ya es sabido, mantuvieron delegaciones en casi todos los países latinoamericanos y en los Estados Unidos. Y dispusieron de su propio observador en las Naciones Unidas.

A partir de la restauración democrática, de la constitución del nuevo Gobierno vasco y de la aprobación del Estatuto de Gernika, los vascos volvieron a recobrar, esta vez institucionalmente, su vocación exterior. Con un objetivo claro: defender en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente sus intereses. Fruto de este deseo han sido los viajes de los lendakaris por prácticamente todo el mundo. Y los múltiples contactos internacionales que la mayor parte de las Consejerías del Gobierno vasco han, y están, manteniendo: Desde la promoción de la imagen turística vasca en el exterior, hasta el desarrollo de una política industrial vasca, pasando por los muchos convenios culturales suscritos entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma o sus universidades con otras instituciones internacionales.

Desde el pasado 26 de mayo el Gobierno cuenta con otro recurso para potenciar su política exterior. El Tribunal Constitucional del Estado español ha reconocido el derecho de las comunidades autónomas a mantener relaciones directas con las instituciones de la Unión Europea.

S.G.A.E.

En esta legislatura, dado la importancia de la política vasca en el exterior, el Lehendakari Ardanza decidió crear la Secretaría General de Acción Exterior, adscrita a la Secretaría de Presidencia.

Por la interpretación que el Gobierno central hacía de la actual Constitución española, Euskadi no podía abrir todavía



Karmelo Sainz de la Maza, Consejero de Presidencia.

sus propias oficinas, con carácter institucional, fuera del Estado. Esto obligó al Gobierno vasco a "inventar" un modelo de "oficina diplomática": Interbask, S.A., que

depende orgánicamente de la S.G.A.E.

Y es que, el Gobierno vasco, desde la adhesión del Estado español a la CEE, siempre ha considerado como uno de sus objetivos prioritarios mantener una presencia directa en la Comunidad Europea.

A partir 1988 la Comunidad Autónoma Vasca, como ya hemos indicado y por problemas jurídicos, tuvo que arbitrar una nueva fórmula que le permitiera seguir defendiendo sus derechos en Europa. Por eso en diciembre de 1988 surge Interbask, S.A., en forma de sociedad pública.

"La necesidad -se asegura en el decreto de creación- de organizar un seguimiento directo e inmediato de la actividad de los órganos de las Comunidades



Juan Diego, responsable de Acción Europea.

Europeas, en la medida que pueda afectar en materias y sectores económicos de gran importancia para Euskadi, aconseja la creación de un ente que, por su proximidad a las Instituciones Comunitarias y su operatividad, realice la función de asesoramiento a entidades públicas y privadas o particulares, que impulse la formación en temas europeos y promueva la organización, promoción y coordinación de actividades relacionadas con las Comunidades".

Interbask, S.A., con una plantilla de nueve personas, se estructura en dos centros operacionales; uno en Gasteiz y otro en Bruselas. El primero tiene por objeto ser la sede social de la sociedad y servir de órgano de apoyo y coordinación al centro de Bruselas. El segundo está ubicado en Bruselas como una oficina de información, funcionando como centro de documentación, apoyo y contacto de las entidades públicas y privadas del País Vasco en sus relaciones con las instituciones de la Unión Europea.

Entre las funciones de Interbask destaca el asesoramiento, tanto a entidades públicas como privadas, sobre temas relacionados con la Unión Europea u otras organizaciones también europeas con el objetivo fundamental de contribuir de forma eficaz a la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Interbask también desarrolla

labores de formación, promoviendo y coordinando cursos, seminarios, campañas de formación, etc.

También cabría destacar otros dos servicios muy importantes que presta Interbask. Por un lado, facilita, a toda entidad que lo solicite, información relativa a la Comunidad Autónoma. Por otro, pone a disposición de las entidades públicas y privadas del País Vasco la infraestructura y capacidad de gestión de la oficina de Bruselas para que sus reuniones con las instituciones comunitarias puedan realizarse en las mejores condiciones técnicas posibles.

Interbask también edita un boletín, de carácter quincenal, sobre temas relacionados con Europa.

Reconocimiento de un derecho

Pero el reciente fallo del Tribunal, como ya hemos dicho, le atribuye al Gobierno vasco una competencia que hasta hoy tenía reservado el Ejecutivo central, la de poder mantener relaciones directas con los órganos de la Comunidad Europea. Aunque el Tribunal también aclara que el ejercicio de este derecho no implica la vulneración del principio que atribuye al Estado la competencia de las relaciones internacionales y recuerda a las comunidades autónomas la imposibilidad de suscribir tratados o convenios internacionales, ni realizar gestiones que originen obligaciones al Estado frente a poderes públicos extranjeros o incidan en la política exterior del Estado.

El fallo pone fin a un largo contencioso que se inició en 1988 cuando el Departamento de Presidencia, entonces dirigido por José Ramón Guevara, decidió crear un Gabinete para asuntos relacionados con la Unión Europea y adscribir a él la oficina vasca que tenía en Brusela la SPRI, la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial.

Este decreto fue recurrido de inmediato por el Gobierno español, que alegó que las autonomías no podían ni debían mantener relaciones directas con las instituciones europeas y que la apertura de una oficina en Bruselas vulneraba el artículo 149 de la Constitución española, que confería en exclusiva las relaciones exteriores al Estado.

El Tribunal asegura que "el desarrollo del proceso de integración europea ha venido a crear un orden jurídico, el comunitario que para el conjunto de los Estados componentes de las Comunidades Europeas puede considerarse a ciertos efectos como interno".

Además, indica que nada impide a Euskadi tener una oficina de representación en Bruselas y disponer de un órgano interno encargado de coordinar su acción exterior.

La sentencia del alto Tribunal español asegura que las comunidades autónomas pueden ejercer esa competencia por la necesi-

dad que tienen éstas de defender sus propios intereses, en cuanto que son responsables de muchas áreas de administración que se pueden ver directamente afectadas por la política de la Unión Europea. Además, asegura el Tribunal al justificar el fallo, que las Comunidades Europeas pueden imponer límites y restricciones a las competencias asumidas por las autonomías, como establecer incentivos y ayudas económicas, a actuaciones que se están ya ejecutando.

El Gobierno vasco se mostraba muy satisfecho por la sentencia, aunque el Consejero de Presidencia, Karmelo Sainz de la Maza, no ocultaba una ligera decepción al asegurar que estaba insatisfecho porque este tema se haya tenido que resolver por la vía judicial y no por la vía política. El responsable de Lehendakaritza volvió a reclamar la negociación de un gran pacto entre Euskadi y el Gobierno del Estado que permita a la Comunidad vasca participar directamente en la toma de decisiones europeas que afecten directamente a los intereses vascos.

De momento, el Gobierno de Euskadi ya ha cambiado la placa identificativa de la oficina de Bruselas, para sustituir el rótulo de la sociedad pública Interbask, por el logotipo del Gobierno vasco.

También en cultura

Euskadi cuenta con muchas otras actividades institucionales exteriores, como las culturales.

Durante muchos años el Departamento de Cultura del Gobierno vasco ha realizado exposiciones artísticas y colaborando en la financiación de actuaciones de teatro, música, baile o danza, fundamentalmente en ciudades europeas. En concreto cabrían destacar las giras de la Orquesta Sinfónica de Euskadi y del Ballet de Euskadi.

Destacar también la participación con autores y editores de libros en ferias internacionales o la presentación de distintos autores vascos en festivales de cine, música o teatro.



Andoni Ortuzar, asesor del departamento.

Otro campo que cubre el Departamento de Cultura del Gobierno vasco es el dedicado a la política de Juventud y Deportes. En este último caso, existe una colaboración real y activa con la participación en el mundo de asociaciones, federaciones, clubes y hasta deportistas a título individual.

Pero quizá, donde más periódica sea esa participación y colaboración en el extranjero sea en la Dirección de Juventud, a través de intercambios con la Unión Europea o con Asociaciones Juveniles Internacionales. Por

ejemplo, con la presencia de jóvenes en actividades y campos de trabajo, organizados por el Servicio Voluntario Internacional. Un programa nuevo y que ha calado profundamente en los jóvenes vascos es el de la Juventud Cooperante, con participación en países de América, Asia y África, así como el de asiduos intercambios con distintas comunidades del marco europeo y americano.

Actualmente el Departamento de Cultura del Gobierno vasco ostenta la presidencia de la Comisión del Cultura de la Comisión de Trabajo de los Pirineos. También participa en la Comisión Mixta de asuntos culturales del Acuerdo Transfronterizo de Euskadi-Aquitania y Nafarroa.

Sin olvidar la puesta en marcha de la Cátedra de Estudios Vascos, José Miguel de Barandiarán, en la Universidad de Santa Barbara, en California o el apoyo a la edición de libros vascos en inglés, en colaboración con la "Basque American Foundation".

En las siguientes páginas iremos desgranando otras de las actuaciones que, de cara al exterior, desarrolla el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. ■



Karmelo Sainz de la Maza, Consejero-Secretario de Presidencia.

El Consejero-Secretario de Presidencia apuesta por un cambio en la política estatal

Reclamamos una presencia directa en Europa

Europa está atravesando un doble proceso de integración y descentralización. Un proceso, como explica el Consejero-Secretario de Presidencia Karmelo Sainz de la Maza, contradictorio. Por una parte se está produciendo una integración de los Estados europeos. Al mismo tiempo, dentro de estos mismos estados, estamos asistiendo a una descentralización del poder político.

Es en ese doble proceso en donde la Comunidad Autónoma Vasca está luchando por conseguir una participación directa en la Construcción de Europa. La Administración vasca reclama esta presencia tanto en la Unión Europea, como en el Consejo de Europa, un foro de debate con mayor participación que la Unión, en donde se marcan las

pautas de futuras políticas continentales.

Desarrollar una política descentralizadora

Es necesario contar, además, con un factor determinante: la Unión Europea está asumiendo competencias que hasta ahora,

en el Estado español, eran ejercidas por las Comunidades Autónomas, sobre todo tras la ampliación del Tratado de la Unión Europea. Tratado por el que se aumentaban sustancialmente los ámbitos de competencia material de la Unión y se iniciaba el camino hacia la moneda única europea.

Este es un compromiso que, para Karmelo Sainz de la Maza, implica un nivel de integración sin precedentes de los Estados y pueblos que conforman la Unión.

Pero además, y vinculado también al propio desarrollo de la Unión Europea, se está propiciando una política descentralizadora. "Es -asegura- el propio proceso de descentralización política que está calando en numerosos países europeos como un factor de desarrollo económico, de acercamiento de los centros de toma de decisiones a los ciudadanos, de dinamismo social y cultural. En definitiva, de adaptación necesaria de las estructuras estatales a los retos de la sociedad moderna de nuestros días. Esta descentralización y la aparición, por consiguiente, de Entidades subestatales dotadas de competencias propias, está generando -indica- un proceso de cooperación entre aquellas desde la constatación de la existencia de intereses comunes. Cooperación que adquiere una enorme relevancia como instrumento de acercamiento entre los ciudadanos y los pueblos europeos y que, como tal, viene también siendo impulsado desde las Instituciones Europeas".

Apostar por la participación directa

El Tratado de Unión Europea, como ya hemos indicado, también afecta a competencias de las Comunidades Autónomas. "El tratado -asegura Karmelo Sainz de la Maza- consagra competencias que la Comunidad Europea ya ejerce de forma indirecta, pero sin disponer de una base jurídica para desarrollarlas abiertamente, en los campos de juventud, cultura, educación, protección de los consumidores y de salud pública y prevé una ampliación real de competencias comunitarias que ya existían: industria, medio

ambiente, política social, investigación y desarrollo, formación profesional y fomento de las redes transeuropeas".

Todas estas competencias le son cedidas por los Estados miembros y en algunos casos se trata de competencias que pertenecen a las nacionalidades o regiones que integran esos Estados. Por ello, es evidente que cualquier intervención comunitaria en alguno de estos ámbitos afecta a aquellas nacionalidades y regiones que sean titulares de la competencia en cada una de las materias, como en el caso de Euskadi.

"En el tratado de Maastrich —argumenta el Consejero-Secretario— la propia Comunidad toma nota de ellos y se abre a una relación política con las realidades territoriales infraestatales. Así, el papel de la Regiones europeas viene reforzado y consolidado por el Tratado de Unión Europea a través de aspectos tales como la inserción del principio de subsidiariedad en la parte dispositiva del Tratado; la modificación del artículo 146 con la finalidad de permitir a ministros regionales sentarse en el seno del Consejo de Ministros de la Unión, ciertamente representando al Estado; la creación de un Comité de Regiones que podrá emitir sus opiniones sobre todas la materias de interés regional; la introducción de artículos concernientes a la enseñanza y cultura en los que se prevé que las acciones de la Comunidad Europea en esta materia sean complementarias y se realicen en el estricto respeto de la diversidad cultural y regional de los Estados miembros".

Ello supone que, en el interior de cada Estado, no cabe por parte de las Regiones y nacionalidades sino el requerimiento de unos mecanismos institucionalizados de participación y colaboración en todos aquellos asuntos comunitarios que, en el reparto interno de poderes, corresponda a materias de competencias regionales.

En este sentido, y según Karmelo Sainz de la Maza, la Unión Europea viene a impulsar, también, consecuencias sobre la propia distribución del poder político en el seno de los Estados. Sus estructuras institucionales internas están conociendo ciertas transformaciones. La mayoría de los Estados con estructuras más o menos federales de nuestro

entorno europeo ya han reaccionado reconociendo los derechos más que lógicos de sus competencias al ser afectadas por los Tratados internacionales y, más concretamente, por los Tratados comunitarios.

De esta forma, la República Federal Alemana y Austriaca han modificado sus constituciones en este sentido. También se había previsto una modificación en la Constitución suiza en el caso de adhesión al Espacio Económico Europeo o a la Comunidad Europea. Bélgica ha sido la más revolucionaria decantándose en su última reforma de la Constitución por un cambio íntegro de su estructura interna.

Medidas a adoptar

Pero, "en el Estado español —señala el Consejero-Secretario—, transcurridos más de siete años

desde la adhesión a la Comunidad Europea no existe un sistema de participación efectivo de las Comunidades Autónomas en la construcción europea. La situación actual, en la que no es posible la presencia de las autoridades autonómicas ni tan siquiera en los comités consultivos del Consejo no admite ninguna comparación con la situación de otros estados europeos descentralizados políticamente, Portugal, incluido, que permite a las regiones de Azores y Madeira una participación de esta índole".

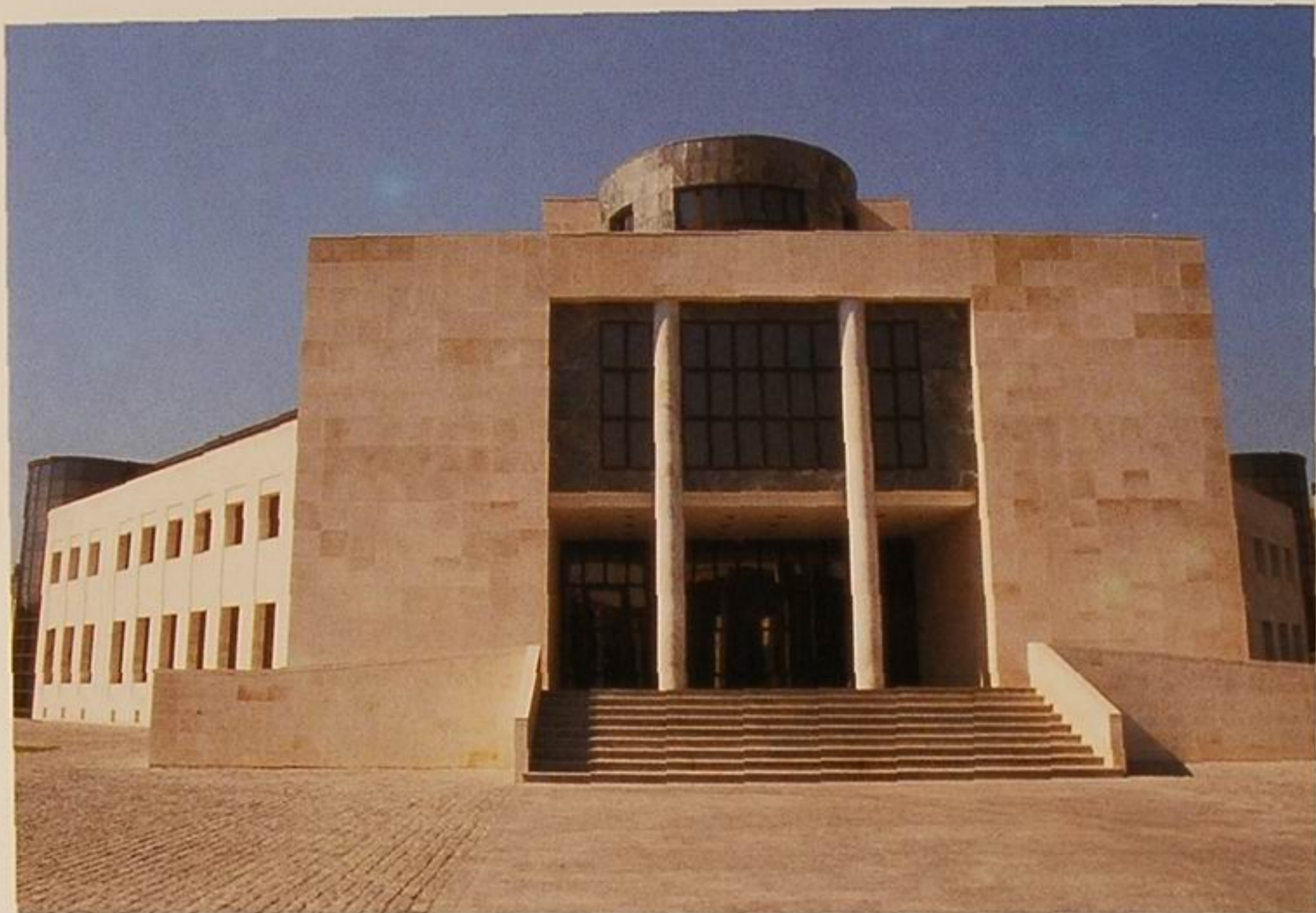
Para solucionar este problema, desde la administración autónoma vasca, se proponen una serie de medidas.

1) La participación en los comités de la Comisión Europea.

2) La participación en los comités del Consejo de Ministros (comités de preparación de las decisiones del Consejo, Comité de representantes permanentes y



Javier Urizar.



Edificio de Lehendakitzaren Eraua.

Comités de Supervisión) e incluso en el Consejo de Ministros.

3) La relación a articular entre nuestras instituciones y la Representación Permanente ante la Comunidad Europea.

4) La modificación del actual sistema de circunscripción electoral estatal única para las elecciones al Parlamento Europeo. Un sistema que no se da en ningún otro país de la Unión Europea y que no responde a la propia estructura autonómica del Estado español ni a contribuir a acercar más la relación entre representante y representado.

5) Regular las relaciones y cauces de cooperación entre el Parlamento Vasco y el Parlamento Europeo.

6) La participación en el proceso de definición de la voluntad del Estado a manifestarse en el Consejo Europeo cuando afecte a competencias o intereses de Euskadi. De igual modo, los mecanismos de información sobre las conclusiones del Consejo.

7) La legitimación de las instituciones vascas ante el Tribunal de Luxemburgo y, en general, los procedimientos contenciosos con las Instituciones Comunitarias.

8) Las oficinas de Representación en Bruselas.

9) Por último, la participación de la Comunidad Autónoma en la aprobación, gestión, ejecución y control de las acciones estructurales comunitarias; la inclusión de proyectos de nuestra competencia en el Fondo de Cohesión y la gestión igualmente descentralizada de las Iniciativas Comunitarias.

En el Consejo de Europa

También, para Karmelo Sainz de la Maza, es necesario una presencia directa vasca en el Consejo de Europa, una organización en la que están presentes más países que los que participan en la Unión Europea.

En este Consejo se tratan todas las grandes cuestiones que afectan a la sociedad europea con excepción de los temas relativos a defensa.

Los derechos humanos, medios de comunicación, cooperación jurídica, cuestiones sociales y económicas, sanidad, enseñanza, cultura, patrimonio, poderes locales y regionales, deporte o medio ambiente, son abordados por esta organización. Por eso, el Gobierno vasco, cree necesario asociar a Euskadi al Consejo de Europa.

Regular cauces de participación

Al contrario que en otros países de la Unión Europea, en el Estado Español aún no se han articulado los procesos de participación de las Comunidades Autónomas en los organismos europeos, a pesar de los muchos contactos que ha habido entre ambas partes.

Fruto de este vacío reglamentario fue, por ejemplo, que las Comunidades autónomas no pudieron participar en 1991 en debates de indudable trascendencia para ellas como la ampliación de competencias de la Unión Europea a materias propias de la competencia autonómica, el principio de subsidiariedad, la creación del Comité de Regiones o el acceso directo de las Entidades subestatales al Tribunal de Justicia.

"Por ello —asegura el Consejero— es necesario que Euskadi participe en los foros en los que se van configurando las realidades de la futura Europa y que hacen referencia a los sistemas educativos, a los medios de comunicación, a la cooperación interuniversitaria, al patrimonio histórico cultural europeo y a la



El Lehendakari y otras autoridades vascas en Iparralde.

política cultural en general, la protección de las minorías y de las lenguas minoritarias, los derechos humanos o el desarrollo de los principios de democracia pluralistas. No obstante, —indica— hasta estos momentos ni siquiera se facilita a las Comunidades Autónomas y de forma sistemática información de las actividades de esta organización que puedan afectar a sus intereses. Resulta ineludible superar esta situación y para ello es necesario articular una serie de medidas”.

Participación efectiva

Entre ellas, Karmelo Sainz de la Maza destaca el establecimiento de cauces de participación de Euskadi en materias que afecten a sus competencias o la vinculación del Parlamento Vasco a los trabajos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. También el Consejero-Secretario de Presidencia aboga por la participación vasca en el futuro Congreso de Poderes Regionales y Locales de Europa y en la gestación de los proyectos de acuerdos y convenios que afecten a Euskadi.

Para solucionar este proble-

ma, “resulta totalmente necesario que, de una parte, se abran, con voluntad firme y decidida, las vías de diálogo entre la Administración Central y la Administración Vasca para el tratamiento de esas cuestiones y, en segundo lugar, resulta inaplazable un acuerdo político, a nivel del Estado, que articule un sistema de participación efectivo y real de las Comunidades Autónomas en estas materias”.

Pero este acuerdo que debe producirse entre el Estado y las Comunidades, debe contemplarse desde posiciones abiertas, que permitan su adaptación a los cambios que se están produciendo dentro y fuera de Europa. “Debe, además, apartarse de soluciones uniformizadas y simétricas, dado que el Estado español ni es uniforme ni simétrico, sino, bien al contrario, plural y complejo. Y debe fundamentarse —concluye— en el consenso entre las diversas fuerzas políticas a fin de llegar a una solución válida y eficaz y no a un cierre formal de esta importante cuestión”.

Regiones y nacionalidades

Hay además un elemento que para el Consejero-Secretario de

Presidencia debe tenerse en cuenta en la construcción del modelo de unidad europea: la propia participación de regiones y nacionalidades es uno de los factores decisivos que va a posibilitar la integración.

“Es cierto —argumenta— que la Unión Europea, la construcción de una unión política, en primera instancia, depende de un acto de voluntad política de los Estados. Ahora bien, una vez establecido el marco constitucional para desarrollar la Unión europea, son las nacionalidades y regiones, son los agentes económicos, sociales y académicos los que la dotarán en gran medida de continuidad. Si los estados construyen una Unión Política Europea pero las empresas no se asocian, las universidades no intercambian alumnos, los sindicatos tienen políticas absolutamente divergentes y las instituciones de investigación continúan cada una por su lado, la Unión europea existirá como una posibilidad pero no como una realidad. Las nacionalidades y regiones con sus competencias pueden incentivar la colaboración de entidades académicas, de investigación, sindicatos, etc., y a la vez entre ellas pueden cooperar de forma directa, a fin de desarrollar eficazmente sus competencias”. ■

Cooperación Euskadi-Aquitania-Navarra

Uno de los rasgos más sobresalientes de Euskal Herria es que, a pesar de ser un país pequeño, presenta en su interior una importante variedad. La realidad de una indudable unidad cultural, geográfica y étnica no impide la existencia de fuertes peculiaridades que permiten distinguir hasta un total de siete territorios poseedores cada uno de ellos de una personalidad particular: Lapurdi, Benabarre, Zuberoa, Araba, Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra.

Cada uno de estos territorios conservó no sólo el euskera (lengua que es patrimonio común de todos los vascos), sino también sus propias costumbres y peculiaridades (instituciones, servicio militar, aduanas, tributos, etc.) así como un importante grado de autonomía.

Estas peculiaridades serían más tarde progresivamente limitadas, en primer lugar en Iparralde (las tres provincias del Norte englobadas en Francia) como consecuencia de las pretensiones uniformizadoras derivadas de la Revolución Francesa. Estos tres territorios vascos quedarían integrados, junto a Béarn, en el Departamento de los Bajos Pirineos (hoy llamado Pirineos Atlánticos).

Elevado grado de autonomía

Los territorios vascos peninsulares (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra) aunque englobados en el reino de España mantendrían un elevado grado de autonomía en virtud de sus Fueros (conjunto de costumbres y leyes de cada territorio) que debían ser respetados por el rey y que les permitía rechazar las disposiciones reales que los contra-

dijesen mediante la fórmula "se obedece pero no se cumple", pronunciada por la Asamblea General del territorio en virtud de la facultad del "pase foral". Estos fueros serían progresivamente recortados durante el siglo XIX como consecuencia de la instauración en España del liberalismo (con pretensiones uniformantes centralizadoras) y las derrotas

gración).

Las aspiraciones de proyectar en algún tipo de estructura política la unidad subyacente entre los siete territorios vascos generó el movimiento estatutario. Durante la época de la II República (1931-1936) y la Guerra civil española (1936-1939) Araba, Bizkaia y Gipuzkoa se dotarían de un Estatuto de Auto-

que sufrieron los vascos en las guerras carlistas.

Durante el siglo XIX se produjeron también importantes cambios en el tejido económico. La economía vasca había sido tradicionalmente una economía rural, asentada sobre el caserío, la explotación rural integrada por la casa y los terrenos de la explotación. Las costumbres (hechas Derecho) permitían evitar la división del caserío que pasaba íntegro a manos de uno solo de los hijos (los demás debían salir de él, yendo por ejemplo al Seminario para sacerdotes o como emigrantes a América). La fuerte industrialización que se produjo, principalmente en Bizkaia, hacia el fin del siglo XIX invertiría esta tendencia (Euskal Herria pasaba de ser tierra de emigración a ser tierra de inmi-



José Mari Muñoa, responsable de cooperación interregional.

nomía (Navarra prefirió quedar fuera). La victoria de Franco en la guerra acabó con este proceso y generó una nueva ola uniformizadora, incluso el Concierto Económico (último vestigio de los antiguos Fueros) fue abolido en Gipuzkoa y Bizkaia, calificadas de "provincias traidoras" por no haber apoyado al bando franquista en la guerra.



Ernestina Martínez de Aragón, de la dirección de cooperación interregional.

Entre dos Estados

A la muerte de Franco, la nueva Constitución que se aprueba en España permite la formación de "Comunidades Autónomas". Araba, Bizkaia y Gipuzkoa forman la Comunidad Autónoma del País vasco, mientras que los navarros prefieren constituir ellos su propia Comunidad Autónoma (la Comunidad Foral Navarra).

De esta forma, a finales de los años 80, los siete territorios vascos se encontraban repartidos entre dos países (los tres de los departamentos de la Región de Aquitania, cuya capital es Burdeos). En Hegoalde los cuatro territorios formaban dos comunidades autónomas: la del País Vasco y la Navarra. Además, la comunicación entre los distintos territorios debía hacer frente a múltiples obstáculos: obstáculos legales y administrativos y obstáculos también políticos, en ciertos sectores, especialmente en Navarra, existían fuertes reticencias a cualquier tipo de colaboración.

Por otro lado, al estar Euskal Herria dividida entre dos Estados diferentes, las relaciones, incluso de simple vecindad, entre Iparralde y Hegoalde podían ser consideradas por algunos como relaciones internacionales, lo cual quedaba fuera de las posibilidades de actuación de las instituciones propias existentes. La estra-

tegia de violencia y enfrentamiento que practicaban algunos grupos radicales tampoco ayudaba en el empeño de romper barreras y permitir el acercamiento de todos los vascos.

En este contexto, los contactos entre los distintos territorios vascos eran muy limitados. Era necesario, aceptando la realidad existente, ponerse a trabajar. La incorporación del Estado español a la Comunidad Europea en 1986 trajo consigo un incremento de las relaciones al generar un proceso de desaparición progresiva de las fronteras entre los estados miembros.

Diseñar un marco común

El Gobierno vasco se propuso realizar un esfuerzo para tratar de ir diseñando un marco común donde pudiesen encontrarse todos los vascos. Para ello necesitaban un interlocutor, que encontró en la Región francesa de Aquitania, el ente situado al mismo nivel de poder territorial que la Comunidad Autónoma de Euskadi (el inmediato inferior al Estado) y que incluía dentro de su territorio a Iparralde.

Al lado de las razones afectivas que propiciaron este acercamiento, existían también otras

razones de tipo más técnico. En la Comunidad Europea estaba en marcha la creación de un Mercado Único para 1992, lo cual podía generar unas dinámicas de desarrollo regional que favoreciesen la concentración de riqueza en la zona central y mediterránea de Europa, creando un riesgo de marginación respecto a la zona atlántica en que se sitúan Aquitania y Euskadi. Una acción conjunta de los dos territorios vecinos presentaba un

gran interés en una multitud de áreas:

- En las infraestructuras de comunicación, fundamentales para evitar la marginación respecto a los ejes de desarrollo europeos.

- En materia de Medio Ambiente; la contaminación no conoce fronteras y una acción conjunta contribuye a mejorar la calidad de vida de todos.

- En temas como la formación, la investigación y Desarrollo Tecnológico, y tantos otros factores fundamentales de competitividad. El tamaño reducido de los dos Territorios considerados aisladamente era insuficiente y limitaba el desarrollo de muchos proyectos de estos campos.

El Protocolo de 1989

Decididos, por todos estos factores (afectivos y técnicos), a iniciar una cooperación leal y duradera, en octubre de 1989 se firmó en Burdeos entre el Lehendakari del Gobierno vasco, José Antonio Ardanza, y el entonces Presidente del Conseil Regional d'Aquitaine, Jean Tavernier, un protocolo de colaboración que recogía todas estas preocupaciones. En este protocolo se expre-

saba el deseo de fomentar las relaciones de cooperación a todos los niveles, no sólo entre las instancias públicas y servicios administrativos, sino también entre todos los agentes sociales y económicos, públicos y privados, de las dos Regiones.

La cooperación fue poco a poco avanzando y dando sus frutos. Especialmente importantes fueron los esfuerzos realizados para conse-

guir la conexión mediante tren de Alta Velocidad entre Madrid y París a través de Euskadi y Aquitania, para coordinar los desarrollos futuros de infraestructuras de comunicación a un lado y otro de la frontera, para definir y ejecutar proyectos de interés en los campos del medio ambiente, la cultura, la tecnología, etc. Por otra parte, para materializar el objetivo de fomentar las relaciones de cooperación entre los agentes sociales y económicos, se creó poco después un Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi destinado a financiar proyectos que presentasen un carácter transfronterizo, proyectos diseñados y ejecutados por partícipes de ambos lados de la frontera dispuestos a trabajar unidos. Este fondo ha permitido financiar acciones en los más variados ámbitos: enseñanza superior, investigación y transferencia de tecnología, desarrollo económico, medio ambiente, consumo y



agricultura, formación, acción social, cultura y difusión del euskera.

La incorporación de Navarra

La colaboración entre Aquitania y Euskadi fue consolidándose y adquiriendo velocidad de cruce. Sólo faltaban los navarros para disponer de un Foro en el que estuvieran presentes todos los vascos. Esto se lograría finalmente al incorporarse Navarra a

la dinámica emprendida por las otras dos Regiones y firmar sus Presidentes (Ardanza, Tavernier y Juan Cruz Alli por la Comunidad Foral de Navarra) un nuevo Protocolo de Cooperación el 13 de febrero de 1994.

Actualmente, una vez que este proceso de cooperación ha adquirido madurez, puede apreciarse, en una visión retrospectiva, que se han realizado avances respecto a la situación anterior a 1989, época en que los contactos entre los siete territorios que integran Euskal Herria eran muy limitados. Queda mucho camino por andar, pero la dinámica emprendida a través de la Cooperación Euskadi-Navarra-Aquitania ha permitido crear un cauce de comunicación, un cauce modesto en el que se habrá de seguir profundizando, respetando las peculiaridades derivadas de la organización propia de cada territorio pero mirando siempre hacia el futuro. ■



Responsables de la SPRI, durante la presentación de sus actividades para 1994.

SPRI: Sociedad para la promoción y reconversión industrial

Una sociedad que mira hacia el exterior

*Euskal
Etxeak*

15

Hace ya 11 años, se creó desde el Gobierno vasco una sociedad que sirviera de instrumento para dar solución al grave problema de industrialización del País Vasco. Así, surge la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) como sociedad canalizadora de las iniciativas empresariales que surgen en nuestra Comunidad Autónoma, así como herramienta para la creación de infraestructuras necesarias que lleven al objetivo final de la reindustrialización del País Vasco y reducción del índice de desempleo.

Las actividades de la SPRI se enmarcan en cinco grandes áreas de actuación las cuales se desarrollan en diferentes programas y departamentos bien diferenciados, en un intento de abordar todas las necesidades planteadas por las industrias del País Vasco.

Las áreas son la de promoción tecnológica, la de infraestructuras industriales, el área de promoción industrial, el área de internacionalización y el área financiera.

Desde un primer momento, estuvo muy presente dotar a la SPRI de un departamento cuyas funciones concretas fueran las de poner en contacto industrias del País Vasco con industrias extranjeras.

Este departamento, mediante

el establecimiento de delegaciones en países como Estados Unidos, Canadá, Taiwan, Japón, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y las recientemente constituidas en Chile, Argentina, México y Venezuela, pretende facilitar a las empresas vascas que desean establecer contactos con empresas de estos países, la posibilidad de establecer acuerdos de cooperación, tanto a nivel comercial, tecnológico, como financiero.

Según aseguraron a **Euskal Etxeak** responsables de la SPRI, el área de internacionalización "tiene como misión el apoyo a la Promoción Industrial dentro del Comunidad Autónoma, mediante la creación de nuevas empresas o fortalecimiento de las existen-

tes, aprovechando las fortalezas de aquellos sectores industriales locales con mayores posibilidades de desarrollo, debido al buen posicionamiento, presente o futuro, a niveles tanto nacionales como internacionales, a través del aprovechamiento de la agilidad y flexibilidad de las empresas integrantes de dichos sectores, de la fuerza motora de los grandes grupos industriales locales y de la cooperación con empresas extranjeras líderes en sus sectores para aprovechar su tecnología o a quien se pueda ceder la nuestra dependiendo de la zona geográfica de colaboración".

No hay que olvidar que la SPRI es un instrumento en manos del Gobierno vasco para contribuir a desarrollar la política

económica que en cada momento marca el Ejecutivo.

Dentro de este marco general, tiene como objetivos fundamentales, en el área de internacional, la atracción de inversiones extranjeras, la concreción de acuerdos de colaboración, el apoyo a la implantación de empresas vascas en el exterior y la coordinación de las políticas y relaciones exteriores del Gobierno vasco en todo aquello que haga referencia a la cooperación interempresarial entre empresas vascas y extranjeras.

Euskal Etxeak

16

Estructura y funcionamiento

En la SPRI, un equipo de expertos atiende y da respuesta a los requerimientos de cada empresa realizando

una planificación por la que se determinará el plazo y el coste de las acciones a emprender con el objeto de establecer una relación con empresas del exterior.

El siguiente paso que favorecerá esa aproximación, consistirá en la fase de selección de las empresas que, en el país establecido, sean las más indicadas para la realización del acuerdo concreto requerido por la empresa vasca. Esto se realiza mediante la utilización de las más prestigiosas Bases de Datos disponibles a

nivel internacional, así como la realización de un trabajo de campo a través de las delegaciones.

La información obtenida se ordenará en un informe en el que se especificará la actividad, estado financiero y situación concreta de cada empresa seleccionada, con lo que se pondrá en manos de las empresas vascas la mejor referen-

cia para realizar su elección.

La SPRI continúa su labor de intermediario a través de las actuaciones de los delegados correspondientes, quienes por medio de entrevistas personales, pondrán en conocimiento de las empresas a las extranjeras todos los datos de interés referentes a las empresas de nuestro país para la que trata el estudio.

Al mismo tiempo el Delegado agilizará un proceso que culminará con las visitas que intercambiarán ambas empresas.

Esta colaboración desarrollada por la SPRI puede abarcar la redacción del acuerdo de cooperación entre empresas en un plazo aproximado de seis meses. En este plazo la SPRI podrá conseguir establecer un contacto entre la empresa vasca y la empresa extranjera más adecuada a las necesidades y objetivos planteados por la primera.



Imagen de uno de los edificios del Parque Tecnológico de Zamudio.



Edificio Central del Parque Tecnológico de Zamudio.

La tarea que ha acometido la SPRI por medio de su Departamento Internacional, abre las puertas a una industria vasca en expansión, una industria que, de este modo, logrará un mayor nivel de competitividad y desarrollo.

Objetivos para 1994

1994 será para la Sociedad para la Promoción y Reversión Industrial un año de vital importancia. Además de los objetivos anteriormente expuestos, la SPRI tiene planteado el reto de consolidar y desarrollar su organización internacional para los próximos años.

Entre los objetivos concretos sería necesario destacar una mayor potenciación de la presencia vasca en el Sudeste Asiático y el establecimiento de los planes de actuación en cada una de las zonas en estrecha colaboración con los Departamentos del Área de Promoción Industrial de la SPRI, con cuyo apoyo se definirán los distintos sectores y empresas objeto de análisis de potencial cooperación interempresarial.

Atención especial tendrá el desarrollo de las fundaciones que, por mediación de los cen-

tros vascos, se han abierto en Argentina, Chile, México y Venezuela.

Como ya hemos comentado en números anteriores de **Euskal Etxeak**, estas cuatro fundaciones vascas tendrán como principal misión servir de plataforma para el desarrollo de proyectos industriales entre estos cuatro países y la Comunidad Autónoma. La SPRI tendrá un papel fundamental en la consolidación de estas entidades, que contarán con un convenio de cooperación especial entre las dos partes. Y que, por supuesto, contarán con todo el apoyo de la SPRI.

Estas fundaciones son la plasmación, en temas de cooperación empresarial, de las relaciones que en este aspecto ya se venían manteniendo desde hace doce años.

También, y dentro de los objetivos generales del área de internacional, la SPRI tiene sus metas puestas en el aumento de los puestos de trabajo y de la facturación industrial de las empresas vascas, mediante la implantación de empresas vascas en el exterior, de acuerdos de colaboración y de la potenciación de los programas para posibilitar la instalación de empresas extranjeras en Euskadi.

"En cualquiera de estos tres

objetivos –aseguran sus responsables–, el Departamento Internacional colabora en estrecha relación con el resto de los departamentos de SPRI, siendo de especial relevancia, ante la atracción de inversiones, la elaboración de ofertas de ayudas públicas a la inversión que se lleva a cabo con la ayuda de las áreas de promoción industrial, financiera y terrenos y construcciones".

La SPRI también tomará un papel decisivo en las actividades exteriores de la administración vasca que tengan como objetivo la cooperación interempresarial.

Por eso corresponderá a esta sociedad la coordinación y organización de los viajes oficiales que la Consejería de Industria del Gobierno vasco realice como complemento a las acciones de la Secretaría General de Acción Exterior. Como los viajes ya realizados a América, concretamente a México, Venezuela y Estados Unidos. También, dentro del calendario de la SPRI para 1994 se contemplan viajes a las regiones de Flandes, Länder de Stuttgart, a la zona de Corintia y al Norte de Italia. También se realizarán encuentros comerciales en el Sureste Asiático y en Brasil y a varios países del este europeo. ■

Jon Azua apela también a la responsabilidad de toda la sociedad

Solidaridad y competitividad, bases del desarrollo de Euskadi

El Vicelehendakari del Gobierno vasco, Jon Azua, apuesta por la competitividad y la internacionalización de las empresas vascas. Para el responsable de asuntos económicos del Ejecutivo, también es necesario alcanzar una sociedad solidaria.

Sobre la base de la creación de un contexto competitivo como fin que permita una mejora constante del bienestar de la sociedad vasca, se puso en marcha un plan de competitividad, que influye sobre la totalidad de la política económica del gobierno y sobre las empresas. La competitividad contemplada como un compromiso

de la totalidad de los agentes económicos y sociales, de las instituciones y fundamentalmente de las empresas.

La puesta en marcha del proceso de desarrollo del contexto competitivo implica una complementación en actuaciones de infraestructura industrial, innovación y tecnología, reestructuración y ajuste industrial, internacionalización, promoción empresarial, formación e información, calidad, etc.

Cuando hablamos de crear un contexto competitivo nos referimos a un objetivo que debe ser común a las empresas, la sociedad en general y al sector público. Cada uno con su responsabilidad y con sus tareas respectivas.

Responsabilidad de las empresas, sus propietarios, ges-



Jon Azua y Javier García Urteaga, en la inauguración de la oficina del Instituto Vasco-Mexicano de cooperación.

tores y trabajadores en general, asumiendo riesgos, tomando decisiones, incrementado la productividad, innovando, diferenciándose cualitativamente frente a sus competidores y compitiendo en los mercados internacionales más sofisticados, más exigentes.

Responsabilidad de la sociedad, trabajando en la recuperación de un sistema de valores éticos y de un referente ideológico.

Responsabilidad de la administración, del sector público, aportando la visión estratégica, el horizonte de largo plazo, las infraestructuras de soporte y los apoyos económicos, materiales o de conocimiento que precisen las empresas. Es responsabilidad del gobierno establecer y sentar las bases del cambio y definir e implantar los planes que conducirán al modelo futuro de desarrollo, a través de actuaciones que provoquen las necesarias

transformaciones estructurales.

El alto índice de desempleo que padece Euskadi es una preocupación prioritaria para nuestro Gobierno, pero no debemos dar la espalda a la realidad y afrontarla sabiendo que a pesar de que en los últimos meses la economía vasca ha comenzado el despeque, difícilmente antes de 1995

este crecimiento podrá traducirse en creación de empleo neto. A partir de esas fechas podremos comprobar los efectos del crecimiento económico y de la flexibilización del mercado de trabajo.

El paro es también un problema de solidaridad, de los que trabajamos con los que no pueden ejercer ese derecho. Los que podemos trabajar somos ahora mismo unos privilegiados, y, por tanto, debemos revisar los estilos de vida individuales y las formas de convivencia.

Solo se puede generar empleo y crecimiento económico si gracias a una política consecuente, salarios moderados e impuestos que se correspondan a la situación actual mejore el clima inversor, se eviten los errores y se aprovechen de la mejor



El Vicelehendakari vasco con autoridades del Gobierno vasco y miembros de la colonia vasca de México.

manera posible los recursos económicos sin dañar el medio ambiente.

El objetivo de internacionalización de nuestras empresas, pieza básica en la aceleración de la mejora de nuestra competitividad industrial, requiere ante todo masa crítica y enfoque. Aspectos como conocimiento de los mercados internacionales y de los competidores, contacto con el mercado para conocer las necesidades de los clientes, reconocimiento de las empresas vascas como proveedores o suministradores cualificados, capacidad de diferenciación, acceso a fuentes externas de tecnología, entre otros, constituyen las bases para la internacionalización.

Y en ese sentido, el Gobierno puede apoyar y promover la internacionalización a través de una serie de instrumentos como un Centro para la Competitividad, identificando organizaciones líderes para desarrollar estrategias de internacionalización propias, desarrollando infraestructuras de soporte y apoyando las iniciativas empresariales con los instrumentos existentes.

Un papel muy importante en todos aquellos países latinoamericanos en los que el colectivo vasco está presente, y especialmente en aquellos en los que en los últimos meses hemos inaugurado

los Institutos de Desarrollo, con el impulso de las fundaciones. El papel que estos centros deben jugar está en la línea de los esfuerzos que el Gobierno Vasco está haciendo en el proceso de internacionalización de la empresa vasca. Ya no basta con ir a los países a vender unos excedentes de producción, ahora si queremos entrar en los mercados internacionales debemos hacerlo con una mentalidad inversora, buscando partners en los países en los cuales se quiere entrar.

En este sentido, con esa mentalidad, las Fundaciones nacen como plataforma de encuentro entre empresarios con el objetivo prioritario de favorecer la promoción y la cooperación empresarial entre Euskadi y los países en los que los Institutos se encuentran ya en funcionamiento.

En todos estos países el colectivo vasco tiene un peso muy importante y como buenos conocedores del país que los acogió constituyen un punto de referencia básico para los empresarios que desde Euskadi desean acceder a los mercados exteriores.

Euskadi está inmersa en un proceso complejo de alcanzar un contexto competitivo que como fin último tiene obtener el mayor grado de bienestar de nuestros ciudadanos.

Sin embargo, los objetivos que anualmente nos vamos trazando en aras de alcanzar ese grado de bienestar no ofrecerán resultados si no somos capaces de traducir los esfuerzos individuales en esfuerzo solidario.

Así, el modelo de cambio requiere la conjunción de dos valores entendidos como medios para alcanzar la mejoras del nivel de vida y bienestar de toda la sociedad: la competitividad y la solidaridad. Alcanzar una sociedad solidaria implica hoy, entre otros, un compromiso por el empleo. Y una vez más nos encontramos que frente a un objetivo, todos —empresarios, trabajadores y sector público— tenemos nuestra parte de responsabilidad.

Por tanto, cuando hablamos de competitividad en solidaridad queremos decir que hay que revisar los criterios de reconocimiento social y la concepción del mundo del trabajo y del tiempo libre, garantizar la competitividad futura de Euskadi a través del esfuerzo conjunto, dotar de contenido cívico al progreso; mejorar el aprovechamiento de la experiencia, la perseverancia y los conocimientos profesionales de las personas; cambiar las pautas de comportamiento y aceptar y participar en el proceso de cambio de nuestra sociedad. ■



El agroturismo es una de las ofertas del turismo vasco.

La Consejera de Comercio, Consumo y Turismo apuesta por potenciar el turismo en Euskadi

Euskadi, Zatoz Eta Konta Ezazu

Una política de promoción agresiva, la presencia en las Ferias de Turismo más importantes, la oferta de paquetes turísticos atractivos y la actual devaluación de la peseta convierten a nuestro país en un potencial destino de moda.

Según todos los datos, los gustos están cambiando, lejos de la demanda del "sol" y "playa" el turista europeo quiere una oferta alternativa: un turismo cultural, verde, que combine el mar y el monte, los deportes, el arte y que ofrezca unos precios competitivos.

En opinión del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo que lidera Rosa Díez, la única Consejera del Gobierno, la gastronomía es uno de nuestros platos fuertes. Arzak, Subijana, Arguiñano, Castillo o Roteta son conocidos en el mundo entero; son, por tanto, nuestros mejores embajadores en materia de turismo; un sector éste que ya hoy supone el 5% de nuestro PIB, que da empleo a 40.000 personas directamente. El año pasado llegaron a España 54 millones de turistas y creció más de once puntos la entrada de divisas. ¿Por qué no pensar que en Euskadi podemos crecer también desde la posición en que esta-

"Euskadi, Zatoz Eta Konta Ezazu. País Vasco, Ven y Cuéntalo", es el slogan turístico del País Vasco desde hace 3 años. El Departamento de Comercio, Consumo y Turismo ha apostado por el fomento de este sector que está ganando posiciones día a día en la economía de nuestro país.

mos? Así opina Rosa Díez que en estos últimos años ha afianzado la idea del turismo como uno de los futuros motores de nuestra economía porque, según ella, "desarrollar el turismo significa impulsar otros sectores de la economía, significa desarrollar las empresas de construcción, las de línea blanca, etc...".

Poco y mal conocidos

Rosa Díez suele decir que en turismo somos poco y mal conocidos. Poco conocidos como destino turístico, porque acabamos de comenzar a hacer promoción del país, y mal, porque el que te conoce tiene una idea distorsionada de la realidad. Pensemos en Irlanda que es también un país que se relaciona con crisis y conflictos, pero que como ha hecho tantísima promoción, la gente va de vacaciones y recibe una cantidad de divisas importantísima.

Se ha elegido el slogan "ven y cuéntalo" para combatir esa idea precisamente "Ven" es una invitación a vernos y "cuéntalo" quiere

decir que seguro que los contarás una vez hayas disfrutado de nuestro maravilloso pueblo y hayas gozado de estos paisajes que son bellísimos.

La búsqueda del turismo de convenciones en el exterior

El Gobierno vasco ha viajado por motivos de promoción del turismo al exterior, además de Alemania e Italia, que son nuestros mercados naturales, a Japón y Nueva York. Allí, entre demostraciones culinarias, exhibiciones de nuestro harrijasotzaille Perurena, han intentado agrupar a los touroperadores de ambos países con el objetivo de dar a conocer las excelencias de Euskadi e intentar a través de estos work-shops captar futuros mercados turísticos, especialmente los derivados de congresos e incentivos.

No se trata de reclamar un turismo masivo, sino uno selectivo. El perfil deseado es el del turista de clase media alta con alto poder adquisitivo. En definitiva, una oferta de calidad que tiene que ver con la gastronomía, con los buenos hoteles, y, por supuesto, con un buen servicio que sin duda siempre hemos tenido. ■



La Consejera Rosa Díez y su homólogo japonés.

Para Rosa Díez el mercado exterior y la innovación son los factores claves para el futuro de la empresa vasca

“La internacionalización es la clave de la salida de la crisis”

Euskal Etxeak

La Consejera vasca de Comercio, Consumo y Turismo, Rosa Díez, apuesta por la innovación y la salida al exterior de las empresas vascas para superar la recesión económica.

21

Para Rosa Díez, la salida al exterior de las empresas vascas va más allá del aspecto exportador: supone competir con empresas de otros países. Pero además, la Consejera asegura que es necesario tener en cuenta otro factor clave: la innovación. Destaca la labor del sector de la máquina-herramienta y la industria electrónica, en los que tienen una relevancia especial las pequeñas y medianas empresas por su capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías.

Euskal Etxeak: ¿Cree usted que se empiezan a ver síntomas de recuperación o bien pertenece al grupo de los que opinan que la salida de la crisis está lejos?

Rosa Díez: La situación económica del País Vasco está muy mal, como consecuencia de una crisis importantísima que afecta a toda Europa. Sin embargo, el signo de esperanza viene de la mano de que mucha gente del

país, muchos responsables económicos y políticos llevan años intentando de verdad apostar por el desarrollo de los sectores pujantes, de sectores de alta tecnología que se van a desarrollar en los próximos años.

E.E.: ¿Hacia dónde se tienen que dirigir las empresas vascas en ese cambio que dicta el mercado?

R.D.: Esta es la discusión. Parece evidente que tenemos que diversificar nuestra economía, y nuestra industria en particular. Los sectores que fueron clave en nuestra producción y en nuestra estructura económica como los bienes de equipo, sector naval o siderurgia, están en recesión en el mundo. En estos sectores tendremos que seguir trabajando, tendremos que adaptarnos al entorno mundial y hacer que sean competitivos. Pero no sólo eso resolverá nuestro futuro. Por eso se desarrollan líneas de I+D en muchas empresas y cen-

tros tecnológicos como en el sector de la máquina-herramienta, que es uno de los más competitivos y estamos investigando mucho en industrias electrónicas, un sector todavía pequeño pero muy pujante en la Comunidad Autónoma Vasca.

E.E.: ¿Este análisis del mercado nos va a provocar que desarrollemos los mismos sectores económicos que otros países que se encuentran en vías de desarrollo?

R.D.: Este es el debate en el mundo desarrollado respecto del Tercer Mundo, la consciencia de que si aquí se produce a 80 dólares al día y 1.200 millones de ciudadanos chinos producen a 1,8 dólares al día, habrá muchas cosas en las que no podremos ser competitivos nunca, esto no es una crisis coyuntural. Por eso tenemos que buscar aquellos sectores en los que todavía el mundo desarrollado va a poder competir en los próximos veinte

años que son aquéllos que tienen alto valor añadido, que son muy pocos por cierto.

E.E.: ¿Qué importancia tiene para ese desarrollo de las empresas vascas su presencia en los mercados internacionales?

R.D.: Se está implantando en la reflexión de la mayor parte de los empresarios y de las autoridades económicas la idea de que la internacionalización es realmente la clave de la salida de la crisis. Las empresas vascas han estado acostumbradas en el pasado a que sabían producir y que cuando uno producía bien era suficiente para vender. Desgraciadamente

Becarios Vascos en el Exterior

25 becarios en diferentes puntos del mundo (Francia, Portugal, Argentina, China, Japón, Hungría, Italia, India, Chile, Estados Unidos, Brasil, Alemania, Gran Bretaña, Marruecos, Turquía, Bélgica, Rusia, República Checa, México, Indonesia y Holanda) conforman la red de ayuda comercial que en el exterior tiene Euskadi. Su función, además de hacer todo tipo de informes de mercado, es la de ayudar a cualquier empresario vasco que requiera sus servicios, bien para venta puntual, para la creación de consorcios en destino, etc.

Así, el Departamento de Comercio, Consumo y Turismo intenta lograr dos objetivos: la formación de estos licenciados en el exterior (previa selección muy competitiva y posterior curso adicional en la Universidad vasca de Sarriko) y el mantenimiento de esta red que nos hace estar constantemente informados de todos los acontecimientos económicos que se originen en sus destinos.

Es otra ayuda, ésta de carácter humano, que ofrece el Gobierno vasco. Un programa que cada año tiene más estudiantes en las pruebas de selección, ya que año tras año han aumentado su prestigio. Los becarios una vez finalizada la estancia son prácticamente presa de los empresarios, ávidos de gente nueva con experiencia en el exterior. El know-how no tiene precio, ya lo saben... ■



Rosa Díez vistiendo la camiseta de turismo distribuida por el Gobierno.

ahora no es así, ya que la industria no es la que determina el mercado, sino más bien es éste el que dicta cuál es la producción en la que uno puede ser competitivo. Hay que dejar de pensar en el mercado internacional como algo a lo que van cuando tienes excedentes. Este cambio de mentalidad se está produciendo con lentitud si se mira lo que ocurre en otros países, pero con suficiente dinamismo, si uno observa lo que hacíamos todavía hace 4 ó 5 años. Es el signo de la esperanza.

E.E.: ¿Significa esto que la cuestión fundamental es la capacidad de exportación?

R.D.: No sería correcto abordar la internacionalización en términos de exportación exclusivamente. La internacionalización es la capacidad para competir y estar presente en los mercados internacionales. Hoy ya no hay mercado nacional, aquí viene todo el mundo y nosotros tenemos que ir al resto del mundo. Por eso, nuestra capacidad para exportar o para estar presente en los mercados internacionales tiene mucho que ver con nuestra capacidad de supervivencia. Hay

que estar preparado como empresa para competir con cualquiera, para saber que cuando vas a Japón te encuentras con italianos, americanos o franceses, pero cuando vas a Barcelona te encuentras con japoneses, americanos, italianos y franceses, es decir, que todos entran aquí y nosotros podemos salir.

E.E.: ¿Qué papel tiene el Gobierno Vasco y concretamente su Departamento en la internacionalización de las empresas vascas?

R.D.: Nosotros ponemos el marco: cuando realizamos una Misión de Negocios seleccionamos el país que creemos que es interesante (hemos viajado con empresarios a países como México, Argentina, Chile, Marruecos, China, Hungría, República Checa, etc.). También ayudamos a las empresas en la medida en que en algunos países, normalmente en vías de desarrollo, la presencia de los gobiernos facilita la labor de los empresarios. Luego, son las empresas las que tienen que adaptar sus estructuras y tomar decisiones de inversión, buscar un socio adecuado y asumir el riesgo. ■



Karmelo Sainz de la Maza y Josu Legarreta visitando uno de los proyectos subvencionados por el Gobierno vasco.

En siete años se han invertido 42 millones de dólares

La Comunidad Autónoma consolida las ayudas al desarrollo

Euskal Etxeak

23

Desde hace siete años la Comunidad Autónoma Vasca destina una parte de su presupuesto público para fomentar un programa de ayudas para la cooperación y el desarrollo en distintos países del mundo. En total y según los datos aportados por el Gobierno vasco, las administraciones de la Comunidad han empleado 42 millones de dólares para financiar estos programas.

Se han subvencionado ya proyectos en 50 países de América Latina, África, Asia y Europa. Los 310 proyectos representan, para los responsables de la Administración vasca, un amplísimo caudal de relaciones de ayuda mutua. En no pocas ocasiones, además, mujeres y hombres originarios de Euskadi, han participado de forma permanente en los esfuerzos por hacer retroceder el subdesarrollo y sus lacras.

La creación de varias vías para la canalización de los recursos afectados al Programa

ha abierto nuevas perspectivas para la incorporación de diversos sectores de la sociedad vasca a la cooperación y al desarrollo.

La asistencia técnica, los intercambios universitarios, el desarrollo del voluntariado, el cooperativismo, la participación empresarial, las transferencias tecnológicas, la incorporación de instituciones locales o los convenios interinstitucionales, están llamados a completar el valioso aporte de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

"Se puede afirmar —señalan

sus responsables— que el Programa financiado por el Gobierno vasco y las Diputaciones forales se ha dotado progresivamente de un marco jurídico amplio, capaz de dar cabida a diversas modalidades de cooperación. Tratándose de una administración pública, es lógico que pueda asumir compromisos directos en esta materia o asociarse a otras entidades y organizaciones para canalizar las ayudas a la cooperación. Si bien resulta difícil realizar una evaluación global y pormenorizada del impacto logrado por el cómputo de las acciones



Aintzane Aguirre, asesora de Diáspora y Cooperación.

cofinanciadas, es legítimo afirmar, a la luz de las numerosas evaluaciones de proyectos llevadas a cabo, que la cooperación Pública Vasca ocupa ya un lugar significativo en el ámbito de la solidaridad Norte-Sur".

Formación y Educación

Durante todos estos años el País Vasco ha querido primar, por encima de cualquier otra prioridad, los proyectos relacionados con la formación y la edu-

cación, al considerar que éstos pueden sentar las bases para un futuro desarrollo de las zonas a donde van destinadas las ayudas.

El sector Educación ha recibido el 25,6%, de los fondos de cooperación, seguido de cerca por el sector agrícola, con el 25,3% del total. "Sin lugar a dudas -explican responsables de este programa-, dentro de la atención dada por la normativa a la satisfacción de todas las necesidades básicas, los proyectos formativos y de producción de alimentos ocupan un lugar predominante. En cualquier caso, estos porcentajes reflejan también el alto número de solicitudes presentadas en relación a este tipo de proyectos.

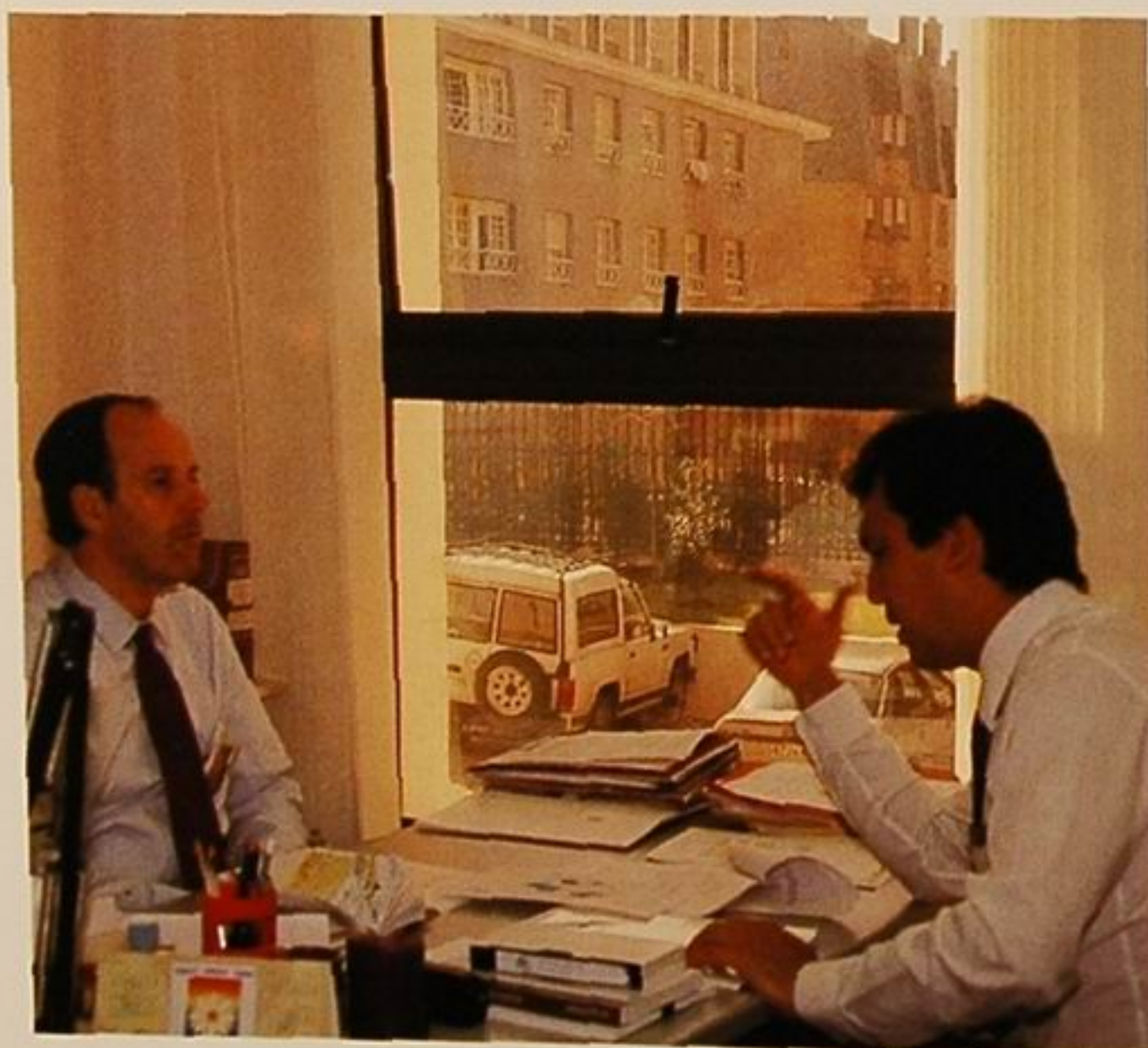
El sector infraestructuras, con el 18,5 por ciento de los fondos y el sector de salud, con el 18,4, representan dos sectores notablemente significativos.

Los programas destinados a potenciar actividades artesanales ha recibido en estos siete años el 5,1 por ciento de las ayudas. Se trata de un sector aún minoritario pese al creciente interés despertado por este tipo de proyectos. Le sigue el sector pesquero, con el 3,4 por ciento, porcentaje, también, muy significativo para los responsables de la Administración vasca.

Los fondos destinados a campañas de sensibilización representan el 1,6 por ciento del total. "La filosofía inicial del Decreto se inclinaba porque el destino final de las ayudas fueran, predominantemente, los países en vías de desarrollo, entendiendo que los propios proyectos son un elemento de educación de la opinión pública. Cada año se han aprobado acciones de sensibilización, en función de las solicitudes y de la valoración de sus efectos reales y potenciales".

De dos a más de siete millones

La primera partida aprobada en los presupuestos generales de la Comunidad en 1988 fue de 2,2 millones de dólares. La últi-



José Antonio Osaba, asesor de Cooperación y Desarrollo.

ma, correspondiente a 1994, asciende a siete millones y medio de dólares. El volumen total de la ayuda de la Comunidad ha experimentado un incremento considerable en el lapso de siete años, aunque tiende, debido a la crisis económica que atraviesa Euskadi, a estabilizarse o a disminuir moderadamente.

Aun con pequeñas alteraciones, se constata la determinación de las instituciones vascas de destinar un volumen de fondos creciente o estable a la cooperación para el desarrollo. Se hace también evidente la voluntad de consolidar el Programa y de incorporar al mismo, en virtud de la experiencia adquirida, nuevas fórmulas de cooperación que permitan hacer frente a las necesidades de desarrollo de los países del Tercer Mundo de una forma más plural.

El programa ha evolucionado a partir de 1990 con la distribución del Fondo de Ayuda en dos líneas: una dirigida a microproyectos presentados por organizaciones No Gubernamentales, que continúa lo realizado en años anteriores; y otra nueva, dirigida a la cofinanciación de proyectos integrales, regionales, de carácter productivo o de formación y de asistencia técnica.

América Latina

La distribución geográfica de la cooperación pública vasca se establece atendiendo, en primer lugar, a los criterios señalados en los diversos decretos. Con carácter general, el destinatario de las ayudas es el llamado Tercer Mundo y, de forma más concreta, aquellos países que presentan una situación especialmente desfavorecida.

Dentro de esta noción amplia de países del Sur, tal y como se señala en los textos reguladores de la ayuda, el programa está particularmente orientado, sin que sirva en ningún caso de criterio excluyente, hacia aquellas zonas del Tercer Mundo con las



América Latina es la zona que más ha apoyado Euskadi.

que se han mantenido históricamente unas relaciones culturales, económicas o de cooperación significativas.

Sin embargo, la distribución geográfica que finalmente presenta la ayuda depende también, en gran medida, de las posibilidades que permiten la naturaleza y origen de los proyectos presentados. Coordinar los criterios señalados en la norma con las características de los proyectos presentados por las diversas entidades solicitantes, no es tarea fácil. La distribución geográfica actual de la ayuda vasca al desarrollo surge de la necesaria combinación de ambos aspectos.

América Latina, a zona geográfica con la que Euskadi ha mantenido históricamente relaciones más estrechas, ha recibido entre 1988 a 1993 el 64,5 por ciento de total del dinero destinado a cooperación. En concreto más de 21 millones de dólares se han dirigido a este área, en la que se han subvencionado 197 millones de pesetas. Perú, con 3,3 millones encabeza por países la ayuda

recibida por Euskadi. Le siguen Bolivia, Chile, Venezuela, El Salvador, Argentina, Guatemala, México, Ecuador, Nicaragua, Cuba, Brasil, Colombia, República Dominicana, Panamá, Uruguay, Paraguay, Honduras y por último Costa Rica, país al que se han destinado ayudas por valor de treinta y dos mil dólares.

Africa ha recibido el 17,6 por ciento del total de las ayudas. En concreto 5,8 millones de dólares. El País que más se ha beneficiado ha sido Rwanda, una nación con la que Euskadi, a través sobre todo de misioneros vascos, ha mantenido una estrecha relación. En total se han destinado a este país dos millones de dólares.

Asia ha sido, por su parte, el continente que ha recibido menos volumen de ayuda, 693 millones de pesetas, el 15,2 del total, repartido entre 32 proyectos.

En Europa se ha distribuido algo menos de un millón de dólares, que se han destinado al Estado español, Bosnia-Herzegovina y la URSS. ■



La Ley promoverá un Congreso cada cuatro años.

económicas y el fomento y la protección integral de estos colectivos, mediante el reconocimiento que efectúa de una serie de derechos de los miembros de las Colectividades Vascas y la enumeración de las prestaciones que procurará la Comunidad Autónoma".

Pero además, y para consolidar las relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Comunidades Vascas, se creará un órgano asesor, formado por miembros de las administraciones y de las Euskal Etxeak. Esta institución será la encargada de elaborar la propuesta de colaboración.

El Gobierno intentará, una vez que haya entrado en vigor el reglamento, contribuir al fortalecimiento de las colectividades y centros vascos y potenciar sus vínculos con el País Vasco. Entre los objetivos también destaca el de favorecer la proyección de la realidad de Euskadi, potenciar las relaciones con los distintos Pueblos que cuentan con Colectividades Vascas y facilitar el establecimiento de canales de comunicación entre los vascos residentes fuera del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca y los Poderes Públicos de Euskadi.

Centros y colectividades vascas

La ley reconoce dos figuras como destinatarios de la ley: los Centros Vascos y las Colectividades vascas.

Según aseguran los redactores tendrán la consideración de miembros de las Colectividades Vascas, aquellos vascos, residentes en el extranjero, y sus descendientes, que hubiesen tenido su última vecindad administrativa en Euskadi, siempre que conserven la nacionalidad española; los nacidos en Euskadi que fueron evacuados como consecuencia de la Guerra Civil y mantienen su residencia en el extranjero y los socios de los centros vascos reconocidos.

Se considerarán centros vascos a aquellas entidades, sin ánimo de lucro y legalmente constituidas fuera del territorio de Euskadi, que sean reconocidos por el Consejo de Gobierno, previa solicitud de las Euskal

El Parlamento está ya debatiendo el anteproyecto

Los centros vascos ya tienen su ley

El Gobierno vasco institucionalizará las relaciones entre la Comunidad Autónoma Vasca y las colectividades y centros vascos en el exterior, con una ley, que ya ha sido aprobado por el ejecutivo. La ley permitirá garantizar una serie de beneficios a los miembros de las colectividades vascas que retornen a Euskadi, entre ellos derechos asistenciales y sanitarios similares a los que gozan los habitantes de la Comunidad Autónoma.

Pero no sólo se podrán beneficiar de estas ventajas en la Comunidad Autónoma. La ley prevé, en caso de extrema necesidad, la asistencia en su propio país de residencia a miembros de la colectividades vascas.

"La presente ley —se recoge en el anteproyecto— pretende por tanto configurar fórmulas de participación y colaboración en

la vida social y cultural del País regulando al máximo nivel la actividad de las Administraciones Vascas que se dirige hacia esas colectividades, todo ello orientado a impulsar la participación y a estructurar y potenciar las relaciones con las mismas... como aspecto destacado, la pretensión de institucionalización de relaciones sociales, culturales y



Vascos e hijos de vascos son sujetos de atención preferencial de la ley.

Etxeak. Para su reconocimiento, además, deberán recoger en sus estatutos su voluntad de mantener lazos culturales, sociales y económicos con "el País Vasco, sus gentes, su historia, su lengua y su cultura". También será obligatorio una estructura de funcionamiento democrático.

Federaciones y confederaciones

El la ley reconoce una tercera figura con la que se podrán mantener relaciones institucionales: las Federaciones y Confederaciones de centros vascos, que deberán cumplir los mismos requisitos que éstos para poder beneficiarse de la ley.

La Administración vasca, según se recoge en la ley, prestará su apoyo para contribuir a la cobertura de los gastos de funcionamiento de los centros, el mantenimiento y mejora de sus infraestructuras y la potenciación de actividades y programas relacionados con el País Vasco que desarrollen las euskal etxeak. Sin olvidar la atención a las necesidades asistenciales, y en particular a las situaciones de extrema necesidad de sus socios.

Las Euskal Etxeak podrán

acceder a todo el patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma, en iguales condiciones que el resto de las asociaciones radicadas en el País Vasco. Este mismo derecho también se les reconoce a todos los miembros de las colectividades vascas.

También dispondrán de acceso a la información de carácter público, de contenido social, cultural y económica elaborada y recogida por las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma y el derecho a solicitar de la Administración su participación en aquellas actividades que el centro organice para el fomento de la cultura vasca.

Asimismo se reconoce su derecho a contar con un fondo editorial y audiovisual tendente a facilitar el conocimiento de la historia, la cultura, el idioma y la realidad vascas.

Prestaciones asistenciales

En cuanto a los miembros de las colectividades vascas en el extranjero, y siempre que éstos sean vascos o descendientes de vascos y que conserven la nacionalidad española o que pertenezcan a los que tuvieron que ser evacuados durante la

Guerra Civil, tendrán derecho, si regresan a la Comunidad Autónoma, a acceder a las prestaciones sanitario-asistenciales y de asistencia social, sin necesidad de tener que acreditar un período de residencia previa.

Además, los que quieran acceder a este derecho deberán fijar su residencia en la Comunidad Autónoma y haber residido fuera del territorio del Estado "durante un período, continuado e inmediatamente anterior al retorno, igual o mayor al de residencia previa exigido a los no emigrantes".

También podrán acceder, en igualdad de condiciones, a las convocatorias de adjudicación de viviendas sociales, e incluso en las condiciones de adjudicación, y para atender a personas especialmente desprotegidas, se podrá considerar como mérito de baremación la condición de retornado del interesado. También se contempla la posibilidad de que se pueda reservar un porcentaje de las viviendas para atender las necesidades de este colectivo.

La ley prevé que estas personas pueden acogerse a programas de ayudas que puedan facilitar los viajes de retorno de aquellos vascos que quieran fijar definitivamente su residencia en

el País Vasco.

Los miembros de las colectividades vascas también tendrán derecho a conocer y estudiar el euskera. Para este fin, y dentro de las posibilidades presupuestarias, se facilitarán a los centros los recursos para la organiza-

ción de cursos y se establecerán los sistemas para que puedan obtener los certificados oficiales de conocimiento de euskera.

También la ley asegura que las administraciones vascas deberán procurar, dentro del ámbito de sus competencias, promover intercambios educativos, culturales y económicos; fomentar la organización de actividades didácticas y divulgativas sobre los vascos.

Se prevé, también, fomentar que por las universidades del País Vasco, dentro de los Convenios de Colaboración Interuniversitaria, se reconozcan como títulos propios los expedidos por otras Universidades que, teniendo conexión con el objeto de la ley, sean de carácter similar a los títulos propios que la



Se potenciarán las infraestructuras.

Universidad del País Vasco, en virtud de su autonomía universitaria.

El Consejo Asesor

Todos los aspectos que regula la ley serán supervisados por el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, presidido por el propio Lehendakari José Antonio



Karmelo Sainz de la Maza ha sido uno de los principales impulsores de la ley

Ardanza.

Una de las funciones más importantes de este Consejo será elaborar un plan cuatrienal de actividades, además de proponer la promulgación o modificación de las disposiciones relativas a las colectividades vascas.

En esta institución estarán representados las tres administraciones vascas (Gobierno, diputaciones y ayuntamientos), el Parlamento Vasco y tres miembros de las colectividades vascas.

El Gobierno vasco también institucionalizará la celebración de un Congreso de Colectividades Vascas que se celebrará cada cuatro años, y que servirá

de base para la elaboración de los planes cuatrienales del Consejo Asesor. A este Congreso podrán asistir como miembros de pleno derecho los componentes del Consejo Asesor, dos representantes de cada una de las federaciones y dos representantes de los centros vascos de cada uno de los países en donde no exista federación. ■



Los jóvenes argentinos que estuvieron estudiando Euskera en Amorebieta junto al Lehendakari José Antonio Ardanza, Josu Legarreta, Director de Relaciones con los Centros Vascos y otros responsables del Gobierno vasco.

Trece jóvenes argentinos han pasado varios meses en Euskadi Aprendiendo Euskera en Amorebieta

Trece jóvenes argentinos han pasado tres meses aprendiendo euskera en la localidad vizcaína de Amorebieta. Esta experiencia, impulsada por la Secretaría de Acción Exterior del Gobierno vasco, tiene como objetivo principal formar a estos vasco-argentinos para que puedan convertirse en profesores para la comunidad vasca de aquel país latinoamericano.

Andoni Unzalu, responsable del Barnategi de Amorebieta, destaca el carácter especial que ha tenido la formación de este grupo. "Por una parte –asegura a Euskal Etxeak– han estado durante aproximadamente dos meses profundizando en el conocimiento del euskera y luego han recibido una formación específica para profesores, para que puedan impartir clases en sus respectivos centros vascos con los mismos métodos que utilizamos aquí".

La adaptación de los jóvenes, según el director del Bar-

nategi, ha sido muy buena. Este grupo había recibido una formación similar en los internados que se realizaron en el Centro Vasco de Tandil dirigidos por profesores enviados por el propio Barnategi, por lo que apenas han notado cambios en los sistemas de enseñanza. "La única novedad –asegura Unzalu– ha sido la relación que han tenido que entablar, siempre en Euskera, durante todo el día, con los otros estudiantes del centro, con los profesores y el resto del personal del Barnategi. Han sido tres meses en los que

han tenido que utilizar, casi durante las 24 horas del día, el euskera".

Estancia provechosa

Estos trece jóvenes de los centros vascos habían pasado ya varios cursos en su propio país y en la mayoría de los casos están ya dando clases de euskera a otros miembros de la comunidad vasca.

Para ellos, la estancia en Euskadi ha sido muy provechosa, no sólo por los conocimientos del

idioma vasco que han conseguido adquirir, sino por el contacto con la realidad vasca que, para muchos de ellos, ha sido una experiencia nueva.

"Yo nunca creí -comentaba una joven vasco argentina- que pudiera haber tanta variedad de tonos verdes en un paisaje. Eran cosas que, hasta ahora, solo veíamos en fotografías y que ahora hemos podido ver en la realidad. Cuando llegamos en avión a Bilbao contemplábamos las mismas estampas que veíamos en cuadros en nuestro país, pero esta vez de verdad".

La estancia en Euskadi no se ha limitado al Barnategi de Amorebieta. Han recorrido prácticamente la totalidad de la geografía vasca, desde la costa vizcaína, hasta Iparralde, pasando por gran parte de la geografía Navarra.

En cualquier caso, una de las visitas más emotivas que realizaron fue su estancia en Vitoria, en el Palacio de Ajuria Enea y la recepción con el Lehendakari José Antonio Ardanza.



Los vasco-argentinos en una de las salas del Barnategi.

cualquier cosa que quisiéramos saber. Nunca pensamos que un presidente pudiera ser una persona tan asequible como lo fue el Lehendakari".

Para estos jóvenes la situación de los centros vascos en Argentina está estabilizada, aunque reconocen que para las euskal etxeak más pequeñas la situación es mucho más difícil. "Somos muy pocos -reconocía una joven de Lomas de Zamora- y tenemos que trabajar mucho para intentar sacar los proyectos adelante".

El Barnategi de Amorebieta está situado en plena naturaleza, en uno de los lugares privilegiados de Amorebieta. En la actuali-

dad tiene en sus aulas a ciento cuarenta alumnos que reciben clases de los 15 profesores con que cuenta el centro. Como media, todos los alumnos reciben una enseñanza de siete horas diarias, divididas en clase de mañana y tarde y viven en régimen de internado en el mismo centro.

Los vasco-argentinos han seguido la rutina de enseñanza del centro. Han sido repartidos en niveles, de quinto a décimo curso, e integrados en otros grupos. Dos de ellos permanecerán en Amorebieta hasta el mes de junio para intentar obtener el título Ega, la máxima titulación que se imparte en este tipo de centros y el título que exige la Administración vasca a los profesores en la Comunidad Autónoma.

En este centro de enseñanza hay otros alumnos de fuera de Euskadi. Han pasado por sus aulas polacos, francés, japoneses y estudiantes de otras nacionalidades que intentan profundizar sus conocimientos y satisfacer su curiosidad de una de las lenguas más antiguas del mundo.

Responsables del Gobierno vasco han asegurado a **Euskal Etxeak** que es intención de Ejecutivo potenciar más iniciativas de este tipo. Además, y una vez que la Ley de centros y colectividades vascas, esté aprobada, "podemos contar con un instrumento normativo que, en uno de sus apartados, apuesta por la potenciación del Euskera entre las euskal etxeak". ■

Más que una visita protocolaria

"Creíamos -afirman- que iba a ser una visita protocolaria de diez minutos, pero fue mucho más. Durante más de una hora y media estuvo hablando con todos nosotros. Nos preguntaba muchas cosas y quería que nosotros también le preguntáramos a él



El Barnategi de Amorebieta está situado en un lugar privilegiado del municipio.



Fotos del recuerdo. Euskal Etxeak va a ir publicando las fotos antiguas que nos queráis enviar, y que luego nosotros

remitiremos a archivos vascos del exilio. En esta foto que nos llega desde Buenos Aires, se recoge la llegada de pasajeros

en el vapor "Alsina" y que entraron en el Puerto de Buenos Aires en el buque "Río de la Plata". La fotografía fue tomada en abril de 1942 en la Dársena Norte de la ciudad de Buenos Aires. En la foto, entre otros, podemos ver a los niños José Javier, María Teresa, Jesús María y Pedro Ortega Garralda. Hijos del matrimonio formado por Fermín y Martina. El quinto hijo del matrimonio, Arturo Fermín, no pudo llegar a pisar tierra argentina, ya que murió mientras el barco estaba detenido en la Dársena.

También aparecen en la foto Francisco Arregui, José Olivares Larrondo (Tellagorri), Cecilio Ceceaga, Miguel de Amilibia y su esposa Alejandra Soroa y Jesús de Zabala. La foto nos la ha enviado María Matilde Jaunsaras de Delgado.

El Coro del Centro Vasco Eusko Etxea de Chile

El actual coro es el resultado de una historia nacida a ambos lados del océano. Parte de él se formó en el año 1939, con combatientes vascos del batallón "Alpino" llegados a Chile en el Winnipeg. Otra parte habría sido formado en Chile entre vascos emigrantes que añoraban su terruño y amantes de la música.

Bajo la entusiasta, sabia y sobria dirección del maestro Ramón Muguruza se fundieron estos dos grupos, dando origen a lo que fue la base del actual Coro Vasco; en el que se han venido



uniendo tanto vascos como chile-

nos, amantes de la expresión cultural vasca.

Hoy día el Coro, dirigido por el maestro Patricio Aburtu, sigue participando en encuentros corales y actuando en eventos sociales y religiosos con el espíritu y entusiasmo de siempre.

El Coro tiene desde hace un año un disco en mercado titulado "¡Ay, Tierra Vasca!".



Foto del centro vasco "Euskaro-Español", que acaba de modificar sus estatutos para cambiar su nombre que pasará a ser centro "Euskaro" y del Salón Antonio Michelena del centro "Euskal Erria" en Montevideo (Uruguay).

EUSKAL ETXEOAK



EUSKO JAURLARITZA
LEHENDAKARITZAREN IDAZKARITZA



GOBIERNO VASCO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA